

El objetivo central del libro se cumple cuando el lector se da cuenta que, independientemente de su validez inmediata, el pensamiento de Mao ha adquirido ya una dimensión universal, más allá de las simpatías individuales. En su admiración por el personaje, Bouc puede, en ciertos momentos, parecer poco objetivo. Sin embargo, son sólo detalles; la mayor parte del tiempo se le agradece la vehemencia en enfocar con originalidad y exactitud a un hombre cuya personalidad e ideas son, con tanta frecuencia, discutidas sin autoridad ni fundamento.

JORGE ALBERTO LOZOYA

ESCOTT REID, *Strenghtening the World Bank*. The Adlai Stevenson Institute, Chicago, Ills., 1973, 289 pp.

El libro de Escott Reid, *Strenghtening the World Bank*, ha sido considerado por los conocedores como una obra pionera, pues su objetivo no consiste en la mera presentación del origen, evolución, naturaleza y resultados de una de las más importantes instituciones internacionales de crédito, el Banco Mundial y sus filiales: la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI). El trabajo de Reid va mucho más allá al señalar, por un lado, el papel potencial del Grupo del Banco Mundial en la colaboración para el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, guiándolo en ocasiones y prácticamente imponiéndolo en otras. Pero además, Reid elabora una serie de propuestas para hacer la acción del Banco más efectiva en ese sentido, y las coloca dentro del marco general del volumen y las condiciones de los préstamos, de las fuentes de sus fondos, la calidad de los préstamos y, en particular, la necesidad del Grupo del Banco Mundial de ayudar en mayor medida a sus miembros en desarrollo a elevar el nivel de vida de sus pueblos.

En el primer capítulo se establece el papel real, no sólo del Banco Mundial sino de instituciones de asistencia financiera de naturaleza similar, y se dice que ese papel es limitado, pues el esfuerzo para vencer al subdesarrollo debe provenir de los propios países en desarrollo. Tal afirmación es, sin embargo, matizada por el hecho de que cuando tal asistencia es proporcionada en las condiciones y cantidades apropiadas, tiene un potencial positivo de gran tamaño, y busca el autor apoyo para su afirmación en declaraciones de eminentes economistas de ambos bloques: socialista y capitalista.

El problema se plantea no en términos de la influencia que el Banco tiene y puede tener y sobre los gobiernos de los países pobres a fin de que éstos adopten ciertas políticas económicas adecuadas. El problema radica en determinar quién es el árbitro, es decir, quién determina si una política es adecuada o no. ¿El país pobre? ¿El Banco? ¿El país o grupo de

países que domina el Banco debido a que aporta más de la mitad de los recursos con que cuenta la institución?

El autor señala que es una combinación de esa y otras cuestiones la que determina los criterios de eficiencia, efectividad, racionalidad, etc. Y advierte al lector contra la tentación de caer en cualesquiera de los extremos.

Reid se lanza en los siguientes capítulos a proponer una serie de cambios en las políticas, programas y administración del Grupo del Banco, así como en los acuerdos constitutivos del propio Banco y de sus filiales que, de volverse efectivas en los próximos diez años, no sólo serían útiles *per se*, sino que convertirían al Grupo en un conjunto de agencias de primera en términos de su aportación al desarrollo económico y social de los pueblos de los países en vías de desarrollo cuyos gobiernos se verían estimulados y presionados, hasta cierto punto, a proporcionar los bienes y servicios considerados esenciales para cada hombre, mujer y niño en sus respectivos países.

Es justamente esta serie de propuestas lo que le ha valido al autor los comentarios que aparecen en la solapa de su libro, uno de los cuales, el de Indira Gandhi, Primer Ministro de la India, sugiere que la obra que se comenta debe ser tenida muy en cuenta por aquellos que influyen sobre los acuerdos económicos internacionales.

Entre las proposiciones concretas de Reid destaca, en primer lugar, la que se refiere a cómo dividir a los países del mundo, y sobre todo a los en vías de desarrollo, en diversas subcategorías a fin de darles diferentes tratamientos, favoreciendo obviamente a los de menor desarrollo relativo, tal y como ha venido haciendo la AIF desde su creación en 1960. La contribución del autor a este respecto ha sido dividir a los países del mundo en cuatro grupos, basándose en las estimaciones del Banco Mundial sobre el Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita en 1970. Así se tiene: países ricos, con un PNB per cápita que fluctúa entre los 1 600 y los 4 760 dólares anuales; países de ingreso medio, con un PNB per cápita que fluctúa entre los 440 y los 1 400 dólares al año; países pobres, con un PNB per cápita que fluctúa entre los 160 y los 430 dólares anuales y, finalmente, países muy pobres, con un PNB per cápita inferior a 160 dólares anuales. Las últimas tres categorías integran, como es de suponerse, la categoría más amplia de "países en vías de desarrollo".

Señalando las deficiencias que un promedio como el PNB per cápita puede tener, al pretender uniformar a los incluidos dentro de una categoría sin tomar en cuenta la distribución del ingreso dentro de la misma, Reid plantea el problema además en términos de población e ingreso mundiales a fin de hacer más dramática la situación de los países en desarrollo, donde viven tres cuartas partes de la humanidad que recibe únicamente el 34% del ingreso mundial. La situación se agrava a medida que se profundiza un poco más en los datos. De esta forma nos enseña que mientras el 25% de la población mundial vive en los países ricos y disfruta del 66% del ingreso mundial, el 52.6% de la población vive en los países muy

pobres que reciben tan sólo un 14% del ingreso mundial. El 8% de la población mundial vive en los países de ingreso medio, disfrutando del 12% del ingreso mundial, y el 14% restante de la población recibe el 8% restante del ingreso mundial.

Una segunda contribución del libro de Reid es la que se refiere a la necesidad de utilizar los recursos prestados por el Banco para aumentar la producción y el empleo en los países prestatarios y mejorar la distribución del ingreso en los mismos. Estas metas no son del todo nuevas, ya que de manera similar fueron proclamados por McNamara en el otoño de 1968, poco tiempo después de haber tomado posesión como el actual presidente del Banco Mundial. Lo que tal vez es nuevo en lo que señala Reid es la necesidad de que el Banco se comprometa no sólo a persuadir a los gobiernos a cumplir estas metas con el señuelo de mayores recursos, sino también que esté dispuesto a castigar, suspendiendo su asistencia en casos concretos, aun a costa de una reducción temporal del volumen total de sus préstamos. Reid señala que si bien en un momento tal cosa pondría al Banco en una situación difícil y hasta en entredicho, a la larga convertiría a la institución en un auténtico instrumento para el cambio.

En tercer lugar, el autor propone que el Banco incremente aún más la credibilidad de los países de bajos ingresos, concediéndoles préstamos a fin de que puedan liquidar sus antiguos adeudos y contratar nueva deuda, vigilando sin embargo que el dinero prestado no se gaste en importaciones de lujo, no salga del país a cuentas privadas en el extranjero y que dentro sea empleado con efectividad y eficiencia.

En cuarto lugar, Reid sugiere que en el campo de la administración y la tecnología el Banco puede hacer mucho para aumentar las aptitudes de ambos tipos en un país. Su propuesta concreta es que, además de la asistencia técnica y administrativa que el Banco proporciona junto con sus préstamos, la institución respalde el establecimiento y fortalecimiento de centros regionales o nacionales de entrenamiento en actividades gerenciales y administrativas para las empresas, así como de institutos de investigación tecnológica tendiente tanto a la innovación como a la adaptación.

Por lo que toca a la cuestión del consejo que se supone el Banco proporciona a los países prestatarios en relación con los proyectos cuyo financiamiento se solicita, a fin de que éstos contribuyan verdaderamente al desarrollo económico y social de esos países, Reid señala la importancia que tiene el proceso a través del cual el consejo es dado. En primer lugar, una Misión del Banco realiza un estudio a profundidad sobre la economía del país en cuestión. Después, elabora un informe que el Presidente del Banco remite a las autoridades del país, acompañado de una carta confidencial en la que se expone sobre los varios aspectos del consejo que se da. Finalmente, se establece una supervisión sobre la manera en que el gobierno prestatario sigue las líneas generales del consejo otorgado.

El autor examina los pros y los contras que se han esgrimido en torno a esa actividad del Banco, y concluye que no habría desconfianza si el

consejo fuera dado en el ámbito de una comunidad internacional de ayuda donde los países donantes y los recipientes tuvieran derecho a revisar la actuación de uno y otro, y donde dicha comunidad pudiera aconsejar a los países ricos sobre la manera de mejorar su actuación al nivel tanto de la asistencia financiera que conceden como al de su comercio exterior, así como aconsejar a los países pobres acerca de la manera de mejorar su actuación al nivel de su lucha contra el subdesarrollo.

Reid termina sus recomendaciones señalando que toda corriente de ayuda internacional debe ser complementada con un amplio y sostenido esfuerzo en el campo del comercio internacional a fin de ayudar a los países en desarrollo a aumentar sus utilidades derivadas de sus exportaciones de bienes y servicios, de manera que no pierdan por un lado lo obtenido por el otro.

La obra se complementa y redondea con varios capítulos más que arrojan luz sobre el volumen de préstamos del Grupo del Banco Mundial, las condiciones en que se conceden, las fuentes de los fondos con que se integran, la manera en que se constituye su membresía y la distribución del poder de voto entre la misma, capítulos todos de importancia no sólo porque ofrecen conclusiones y recomendaciones muy significativas, sino también por la riqueza de los datos presentados.

A pesar del valor de la obra de Escott Reid, cabe señalar algunas de sus deficiencias que, si bien no cancelan el mérito que indudablemente tiene este trabajo pionero, debilitan algunas de sus conclusiones y recomendaciones. Estas deficiencias parecen estar ligadas al hecho de que la obra que se comenta está barnizada de un cierto optimismo tal vez exagerado respecto no sólo a los poderes del Banco para influir de manera significativa en las actitudes de los gobiernos prestatarios a favor del cambio, sino en cuanto al carácter justificado y hasta "santificado" de su acción, aun en aquellos casos en que invade esferas de actividad reservadas a estados soberanos. Tal optimismo parece dejar de lado algunos factores importantes, como el que la presión que pueda ejercer el Banco en un momento dado tiene, además de la limitación impuesta por la opinión pública de un país que puede no tolerar una abierta intromisión de la institución en los asuntos de Estado, la limitación impuesta por la realidad de que si bien el Grupo del Banco constituye una importante fuente de financiamiento externo, no es la única, hay otras instituciones tan multilaterales como el Banco mismo, hay además otras de carácter bilateral donde la negociación puede llegar a ser más directa y, finalmente, existe el financiamiento privado que exige solamente la amortización de la deuda y el pago de los intereses y deja a los gobiernos la dirección de los proyectos.

Otro elemento que no parece ser tomado en cuenta por Reid en su optimismo, es el hecho de que las metas propuestas por McNamara y ampliamente recomendadas por él, e inclusive instrumentalizadas en términos de premios y castigos, pueden ser incompatibles o no costeables política-

mente para el gobierno prestatario. Así por ejemplo, en un momento dado puede haber incompatibilidad entre la meta de aumento de productividad que puede requerir la introducción de técnicas intensivas en capital y la de aumento del empleo. De igual manera, bajo ciertas condiciones, un gobierno puede preferir recurrir al financiamiento externo de carácter privado, a pesar de que sea más oneroso, que enfrentarse a los grupos de presión al interior del país y redistribuir el ingreso.

El autor incurre, además, en otro juicio demasiado optimista al creer que, en realidad, las presiones que en un momento dado puede ejercer el Banco sobre el gobierno del país prestatario no cuestionan la soberanía de ese país más de lo que lo haría un acuerdo mutuo entre naciones soberanas. Aquí la diferencia no es de matiz, no sólo porque la soberanía es privilegio de naciones libres y políticamente independientes y no de instituciones, llámense bancos de desarrollo como el Banco Mundial o empresas multinacionales, sino porque todo tipo de presión que lleve a un gobierno a modificar algún aspecto de su libre expresión a cambio de algo, todo tipo de manipulación conductista como la que el autor sugiere en la página 36 al señalar que el Banco puede ampliar su capacidad para persuadir a los gobiernos prestatarios a adoptar programas adecuados de desarrollo económico y social, mediante el empleo de sus préstamos a la manera de zanahorias y garrotes, es atentatoria de la soberanía de ese Estado.

Finalmente, Reid incurre en un optimismo que no tenemos pruebas para llamar intencional pero que, en última instancia revela un cierto desconocimiento de lo que es la *realpolitik*, al hacer abstracción, pese a que menciona al pasar la posibilidad, del papel que en toda la actuación del Banco desempeñan los países que lo dominan en virtud del volumen de recursos que aportan, y muy especialmente Estados Unidos, y del hecho de que al final, las exigencias del Banco acaben siendo las exigencias de ese grupo de países y de su líder, decididos a implantar un modelo o estilo de progreso y desarrollo: el que aceptan para sus sociedades y que, en el fondo, puede diferir enormemente no sólo del que técnicamente recomiendan los funcionarios del Banco, sino del que los países prestatarios desean implantar y que, en última instancia, responde mejor a sus necesidades, recursos y potencialidades, para no hablar de ideologías.

ROSARIO GREEN

JULIO C. COTLER y RICHARD R. FAGEN (comps.), *Relaciones políticas entre América Latina y Estados Unidos*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1974, 450 pp.

El Instituto de Estudios Peruanos, preocupado por la falta de comunicación y desconocimiento acerca de las relaciones político-económicas entre los países latinoamericanos y Estados Unidos, convocó en noviembre